

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4365 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 262/2012 referente al concursado Carnes Bañez, S.A.U., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 24/01/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 24 de enero de 2014.- El Secretario.

ID: A140004695-1